

I.E.S. "Jaranda"

PROYECTO DE BIBLIOTECA



Planes de Animación a la Lectura
y de Educación Informacional

Enero 2008

*No hay más tratamiento serio y radical
que la restauración del aprendizaje
del bien leer en la escuela. El cual se logra,
no por misteriosas y complicadas reglas técnicas, sino
poniendo al escolar en contacto
con los mejores profesores de lectura:
los buenos libros.*

*El maestro, en esto de la lectura,
ha de ser fiel y convencido mediador
entre el estudiante y el texto. Porque todo escrito
lleva su secreto consigo, dentro de él,
no fuera como algunos creen,
y sólo se encuentra adentrándose en él
y no andando por las ramas.*

*Se aprende a leer leyendo buenas lecturas,
inteligentemente dirigido en ellas,
avanzando gradualmente por la difícil escala.
Y al final de ella se alcanza la posesión
de una inteligencia formada, de un gusto propio,
de una conciencia de lector, personal y libre,
que es el único órgano adecuado de selección atinada,
en el mundo de los libros, y en el otro.*

Pedro Salinas
El defensor
(1942-1946)

Índice



1. INTRODUCCIÓN	5
a) La UNESCO y la mediateca escolar	5
b) La LOE y el fomento de la lectura	6
c) La REBEX y los valores del Centro	7
2. ESTUDIO DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA	8
a) Evolución del espacio, los recursos y el equipamiento	8
b) Adquisición de fondos e inversión	12
c) Memoria de actividades de animación a la lectura	13
d) Retos y dificultades	15
3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	17
a) Generales	17
b) Para equilibrar el fondo	17
c) Para garantizar la disponibilidad de los documentos	18
d) Para difundir el uso de los fondos disponibles	18
e) Para ampliar las posibilidades pedagógicas	18
4. ASPECTOS ORGANIZATIVOS	19
a) Normas básicas de funcionamiento	19
b) Principales tareas de Biblioteca para profesores	20
c) Comisión de Biblioteca y grupo de trabajo	23

5. RESUMEN DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN	25
a) De carácter práctico	25
b) De carácter organizativo	25
c) De carácter técnico	26
d) De carácter pedagógico	26
6. PLANES CONCRETOS DE ACCIÓN	27
a) Introducción y justificación	27
b) Objetivos prescriptivos globales	27
c) Medios de coordinación	27
d) Reflejo en las programaciones didácticas	28
e) Actividades de carácter general	29
f) Actividades de animación a la lectura	30
g) Actividades de educación informacional	31
h) Actividades de carácter lúdico	32
i) La sala de lectura como aula de recursos	33
7. EVALUACIÓN	35



1. INTRODUCCIÓN

a) La UNESCO y la mediateca escolar

"La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura se ha fundado para promover la paz y el bienestar, actuando sobre las mentes de hombres y mujeres. Este manifiesto proclama que la mediateca escolar es esencial para una educación efectiva de los niños y adolescentes y que la educación es un elemento vital para la paz internacional y la comprensión entre pueblos y naciones.

La mediateca escolar. Un servicio efectivo de mediateca escolar es esencial para la realización del programa educativo de la escuela y es un elemento indispensable de un servicio bibliotecario global.

Un servicio efectivo de mediateca escolar deberá:

- Proporcionar un continuo apoyo al programa de enseñanza y aprendizaje e imprimir impulso al cambio educativo.
- Asegurar el máximo acceso a la más amplia gama de recursos y servicios.
- Dotar a los estudiantes con los instrumentos básicos para que obtengan y usen una amplia gama de recursos y servicios.
- Habituarlos a la utilización de las bibliotecas para su recreo, su información y su educación continuada.

Para conseguir estos objetivos, la mediateca escolar necesita:

- Personal cualificado tanto en educación como en biblioteconomía, asistido por personal auxiliar suficiente.
- Una colección adecuada de materiales impresos y audiovisuales relevantes.
- Espacio e instalaciones adecuados para organizar estos recursos, asegurar el acceso a los mismos y facilitar servicios.

Extensión de los servicios. Los servicios de la mediateca proporcionarán:

- Una amplia variedad de materiales impresos y audiovisuales. Estos materiales deben ser evaluados, seleccionados, adquiridos y organizados para su utilización de acuerdo con los procedimientos aceptados con el fin de facilitar el acceso a los mismos, asegurar su uso y evitar innecesarias duplicaciones de material. La palabra impresa ha sido aceptada tradicionalmente como medio para registrar y comunicar los conocimientos, las ideas y la información. Libros, periódicos y revistas continúan siendo los recursos más importantes de las bibliotecas escolares. Sin embargo, la tecnología ha creado otras formas de registro que se han convertido en una parte creciente del fondo de la biblioteca escolar. Estos sistemas incluyen microfichas y microfilms para facilitar su almacenamiento y transporte, películas, diapositivas, discos, cintas de audio y vídeo, objetos táctiles, equipos multimedia y "realia".
- Materiales adaptados a las necesidades especiales de los diferentes alumnos, así como a las diversas condiciones de aprendizaje de los mismos.

- Instalaciones, equipos y materiales para el trabajo individual y colectivo.
- Oportunidades para la diversión personal, el entretenimiento y el estímulo de la imaginación.
- Recursos para alentar la investigación y el desarrollo de las técnicas de estudio.
- Materiales para el desarrollo profesional de los profesores y para la selección y producción de recursos para apoyar el desarrollo, implantación y evaluación del currículo.

Recursos compartidos. Este manifiesto considera esencial la implicación de toda la comunidad en la planificación de unos servicios bibliotecarios integrales. Esta implicación debería beneficiar a todos los grupos interesados y afectados. Aunque su principal propósito es satisfacer las necesidades de los estudiantes y profesores del Centro educativo, la mediateca escolar debe considerarse como un elemento de la red bibliotecaria que puede contribuir a un servicio bibliotecario integral de la comunidad en la medida de sus recursos."

Manifiesto de la UNESCO sobre bibliotecas escolares

b) La LOE y el fomento de la lectura

La Ley Orgánica de Educación (LOE), ha procurado desarrollar con especial interés e intensidad los capítulos y apartados dedicados al fomento de los hábitos lectores y a la potenciación del papel de las bibliotecas escolares en el proceso de enseñanza-aprendizaje más allá de lo meramente complementario.

Estos aspectos se recalcan específicamente en el Título Preliminar de la ley, concretamente en los espacios dedicados a los fines de la educación (artículo 2), a la organización de los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria (artículo 24) y a los principios pedagógicos de la citada etapa (artículo 26). Así, en el penúltimo de los citados artículos se establece que "sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las áreas" y, en el último, que "en esta etapa [ESO] se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias básicas y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias". Además, en los apartados referidos al papel de los centros públicos y al de las bibliotecas escolares en sí (Capítulo II, artículo 113), vuelve a recalcarse el papel crucial de mismas, por cuanto "contribuirán a fomentar la lectura y a que el alumno acceda a la información y otros recursos para el aprendizaje de las demás áreas y materias y pueda formarse en el uso crítico de los mismos".

Todas estas cuestiones se han ratificado y desarrollado más específicamente aplicadas a la ESO en el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

Así, entre los objetivos de la etapa (artículo 3), se incluye el de "comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura"; al tiempo, entre los criterios de organización de los diferentes cursos (artículos 4 y 5) vuelve a reproducirse casi literalmente el ya citado artículo 24 de la Ley Orgánica de Educación (LOE).

En lo que respecta a las competencias básicas (artículo 7 y anexo I) se recalca nuevamente que "la lectura constituye un factor primordial para el desarrollo de las competencias básicas, [por lo que] los centros deberán garantizar en la práctica docente de todas las materias un tiempo dedicado a la misma en todos los cursos de la etapa", ya que se considera que "leer y escribir son acciones que suponen y refuerzan las habilidades que permiten buscar, recopilar y procesar información, y ser competente a la hora de comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas diversas" y que "la lectura facilita la interpretación y comprensión del código que permite hacer uso de la lengua escrita y es, además, fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y de saber, todo lo cual contribuye a su vez a conservar y mejorar la competencia comunicativa".

c) La REBEX y los valores del Centro

Desde el pasado curso 2006-2007, el IES "Jaranda" se ha convertido en miembro activo de lo que se ha dado en denominar REBEX, es decir, Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura. De hecho, el Centro participó en las primeras jornadas técnicas convocadas en el marco del Salón de la Educación de Don Benito con el fin de coordinar las acciones a emprender por los casi cincuenta centros educativos integrados en la red (casi a partes iguales de Primaria y Secundaria). Así mismo, desde el principio se ha podido contar con partidas presupuestarias asignadas por la Junta de Extremadura a la red, lo que ha permitido al Centro plantearse nuevas inversiones para la mejora del servicio de Biblioteca, tal y como se hace constar en el apartado correspondiente.

La intención a medio plazo es convertir la REBEX en una plataforma capaz de servir de punto de encuentro de experiencias educativas diversas puestas en práctica a partir del nexo común de las bibliotecas escolares, concebidas como núcleos formativos fundamentales de los centros al ser capaces de abarcar no sólo cuestiones puramente curriculares, sino también relativas a la educación en valores y, sobre todo, a la formación procedimental e informacional de los usuarios (especialmente de los alumnos), que se pretende sean cada vez más autónomos y desarrollen en la mayor medida posible sus habilidades expresivas y de comprensión lectora y su capacidad crítica a la hora de manejar fuentes diversas con criterio y en función de unos requisitos establecidos. Todo ello sin olvidar el deseo de potenciar el uso de la Biblioteca como centro lúdico donde las actividades de ocio y culturales más diversas tengan cabida: revistas y comics, acceso a Internet, audiciones musicales, juegos de mesa...

En este marco general, una de las novedades observables en la Biblioteca, y que conviene conocer para hacer un uso adecuado y autónomo de los fondos disponibles, es el empleo de códigos de color sugeridos por la REBEX y asociados a las diferentes materias establecidas en los criterios de la Clasificación Decimal Universal (CDU) que se emplea como sistema de catalogación más generalizado. Este sistema emplea códigos numéricos para orientar sobre los contenidos principales de un libro, de tal manera que el primer guarismo indica el grupo general de saberes con los que se emparentan, mientras los demás afinan aún más la rama o disciplina concreta dentro de dicho campo de conocimientos. Los códigos de color, combinados con los numéricos, pueden ser un buen modo de dar a conocer visualmente los fondos y su distribución.

La comunidad educativa del IES "Jaranda", y especialmente el Equipo Directivo del mismo y los encargados de gestionar su Biblioteca, considera que la REBEX constituye una magnífica oportunidad de desarrollar en condiciones óptimas las oportunidades formativas ofrecidas por una Biblioteca escolar como la nuestra. Organizativamente, su integración en el marco de una red de bibliotecas en expansión como la promovida por la Junta de Extremadura garantiza que el esfuerzo de promoción de este recurso no será ya aislado, sino participativo, dinámico y enriquecedor tanto desde un punto de vista puramente interno (al dar una nueva dimensión plagada de renovadas opciones al profesorado en la realización de su tarea diaria) como desde una perspectiva externa (al posibilitar el intercambio de experiencias, dudas y problemas entre los implicados en la red y la verificación del imprescindible apoyo -moral, real y financiero- de las instituciones educativas).

En suma, si (como pensamos) es exigible a todo centro educativo -privado o, especialmente, público- que ayude a desarrollar en su alumnado facultades procedimentales y actitudinales que vayan más allá de lo meramente conceptual y que permitan incentivar su carácter emprendedor y colaborador, su espíritu crítico y capacidad de razonamiento, su perseverancia y gusto por el trabajo bien hecho, su tolerancia y respeto a la diversidad, nuestra Biblioteca tiene la oportunidad de añadir un granito de arena a este enorme esfuerzo contando con el decidido apoyo del Equipo Directivo y del claustro del Centro y en el marco de colaboración abierto desde 2007 gracias a la REBEX, cuyas posibilidades apenas están empezando a esbozarse ahora.

2. ESTUDIO DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA

a) Evolución del espacio, los recursos y el equipamiento

Hace ya aproximadamente un lustro ya, la antigua Biblioteca de nuestro centro educativo, que estaba situada en lo que hoy es una de las aulas de Plástica del piso superior en el segundo pabellón (un aula verdaderamente espaciosa, pero evidentemente mal ubicada si se deseaba potenciar el uso de la sala de lectura), fue trasladada a su emplazamiento actual en el vestíbulo del mismo edificio, en la planta baja, con lo que se mantenía un excelente nivel de iluminación en un espacio si cabe más amplio, pero se añadía una gran accesibilidad, dado que la actual Biblioteca está situada en un verdadero nudo de comunicaciones entre los tres pabellones del Centro y tiene, además, la posibilidad de que en caso necesario se habiliten los ya existentes accesos desde el salón de actos o desde el propio patio de recreo a través de un cuarto que -hasta ahora- se está empleando también como útil depósito y punto de almacenaje.

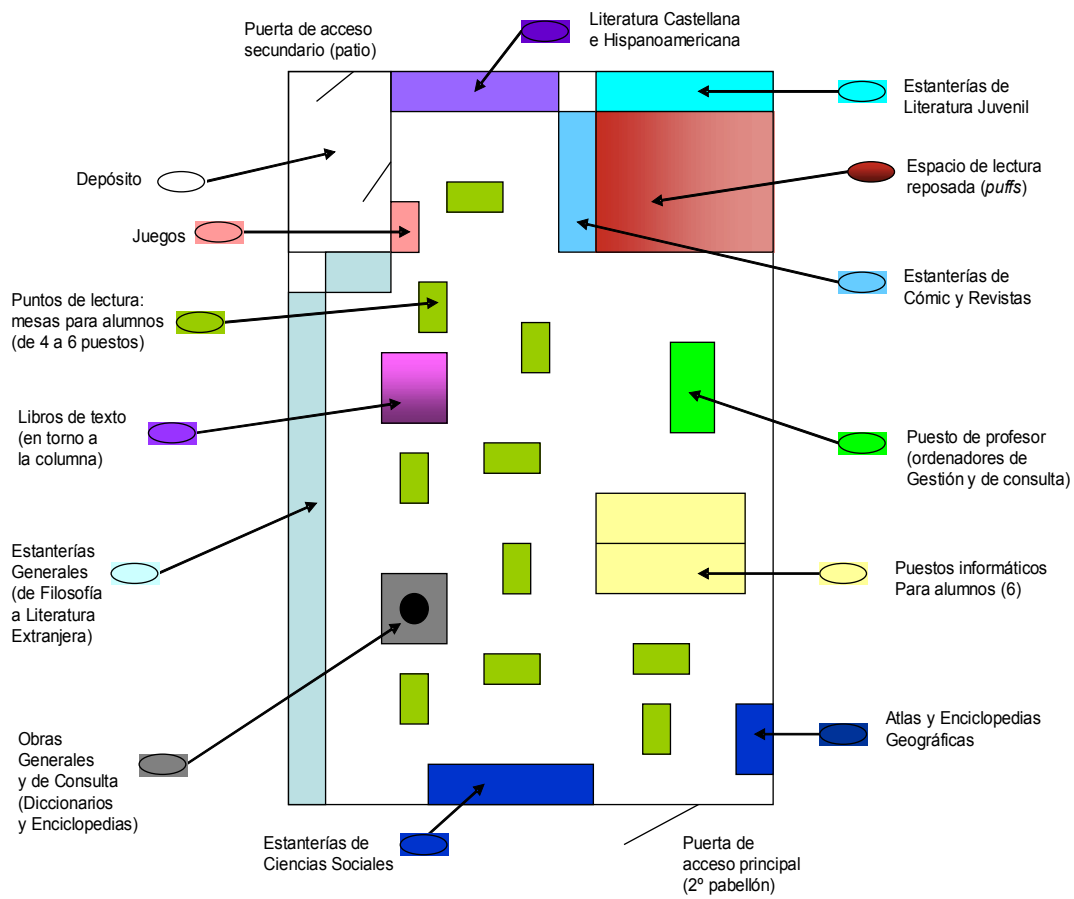
En el año 2007, la sala fue pintada íntegramente de vivos colores, creando un estimulante ambiente, al tiempo que en verano se redistribuían –gracias al inestimable trabajo del Equipo Directivo- las estanterías (y aumentaba su número) liberando más espacio en la zona central para puestos de lectura. Además, se creó una zona de lectura reposada especialmente pensada (aunque no reservada) para nuestros lectores más jóvenes, delimitada por estanterías bajas y con una tarima plástica roja para acoger media docena de puffs. En un futuro próximo se habilitarán nuevas estanterías (en este caso acristaladas) para albergar juegos de ocio e ingenio y, sobre todo -si así se decide finalmente-, los fondos audiovisuales hasta ahora emplazados en la Sala de Profesores adjunta y que sería deseable centralizar en la Biblioteca (tanto en lo referido a lo puramente informativo como a la gestión de préstamos, que así quedaría también abierta al alumnado) para convertirla en el verdadero núcleo educativo del Centro. A más largo plazo, y dependiendo de los recursos y espacios disponibles, está en fase de estudio la creación de una fonoteca compuesta por varios reproductores de audio y de los correspondientes puestos de audición individual, equipados con auriculares.

En todo este espacio, las sucesivas compras de recursos bibliográficos y de otros materiales ha ido ampliando los fondos disponibles hasta unos 8000 documentos catalogados, primero manualmente y fruto de un ímprobo esfuerzo y después de modo informatizado, aunque con un no menos ímprobo esfuerzo de depuración de la base de datos que continuamente siguen realizando cuantos allí trabajan. Entre los citados ejemplares, van ganando progresivamente peso específico materiales que hasta ahora apenas estaban representados, como revistas más variadas, comics, juegos educativos o grabaciones sonoras. Además, ya a principios de este curso, se ha triplicado el número de puestos informáticos con acceso a Internet de la Biblioteca con la colaboración del coordinador y del técnico de medios informáticos del Centro.

En resumen, a día de hoy la Biblioteca cuenta con:

- Casi 8000 fondos documentales catalogados con el criterio estandarizado de la CDU, complementado con códigos de color por materias (según recomendaciones de la REBEX).
- Seis puestos informáticos para alumnos con acceso a Internet, uno más (sin acceso a la red) para la exclusiva realización de consultas de los fondos) y otro dedicado únicamente a tareas de gestión de la Biblioteca (con pistola lectora de códigos de barras y scanner).
- Amplia sala de lectura bien iluminada, con una docena de mesas (para unos seis alumnos cada una) y con zonas de uso “especial” bien delimitados, pero sin imponer obstáculos adicionales: rincón de lectura reposada, futura zona de fonoteca...

Por último, en las siguientes páginas puede observarse, en primer lugar, un croquis de la actual distribución de espacios de la sala de lectura y, en segundo lugar, un conjunto de fotografías destacadas en las que visualmente son constatables algunos de los cambios operados en los últimos años y las actuales condiciones de la sala de lectura, así como de los espacios en ella habilitados. Aún así, es preciso aclarar que la propia vida diaria del Centro y de nuestra Biblioteca irá incorporando cuantos cambios e innovaciones parezcan oportunas para alcanzar satisfactoriamente los objetivos propuestos más abajo, acordes con los principios fundamentales antes expuestos.



Nuestra Biblioteca hoy



SALA DE LECTURA
Luz y color para un ambiente agradable



ZONA DE “LECTURA REPOSADA”
Comodidad y acceso directo a libros, comics y revistas



ESTANTERÍAS DE FONDOS
Columnas rotuladas y coloreadas según CDU



OBRAS DE CONSULTA
Libre acceso a diccionarios y enciclopedias



SERVICIO INFORMATIZADO DE GESTIÓN
El servicio al alumno, alma de la Biblioteca



OCIO Y TRABAJO
Nueva dotación informática y fondos en aumento

b) Adquisición de fondos e inversión

Desde el curso 2003/04 hasta comienzos del 2007/08 (esto es, en unos cuatro años naturales) se han invertido en la Biblioteca (incluyendo fondos y equipamiento diverso) casi unos 20.000 euros. Esta espectacular cifra (unos 5.000 euros anuales) habla claramente del compromiso del Equipo Directivo y de los diversos departamentos con la adecuada dotación de la biblioteca escolar, pues no hay que olvidar que en este Centro la solicitud de compra de materiales para la misma está descentralizada (con lo que es cada departamento el que decide qué cantidad decide dedicar a este apartado), aunque la propia coordinación de Biblioteca disponga de la flexibilidad necesaria para fijar sus propias necesidades específicas y prioritarias. Creemos que aunque este sistema de gestión dificulta en parte el control o la uniformidad de los presupuestos, también enriquece notablemente el sistema de selección al diversificarlo y ajustarlo a las necesidades educativas reales del alumnado. Además, también debe tenerse en cuenta que en el curso 2006/07 el Centro dispuso de una partida extraordinaria de 8.000 euros por su entrada en la REBEX, lo que permitió acometer también varias inversiones de futuro en equipamiento diverso, aunque es preciso hacer constar que esto no deja de ser una prolongación del estimable esfuerzo inversor (de capital financiero y de capital humano) que se ha venido haciendo en la Biblioteca en los últimos años. Todo lo anterior impide establecer un presupuesto anual cerrado para la Biblioteca, sin que esto sea en absoluto un obstáculo para su futuro crecimiento, dado el compromiso colectivo del Equipo Directivo y de la comunidad educativa en esta labor y dado el sistema de gestión de los pedidos antes reseñado.

En lo que hace referencia al ritmo de evolución de los recursos materiales, el número de ejemplares registrado se incrementó en casi un 14 % a lo largo del pasado curso escolar, y es previsible que a lo largo del actual la evolución se mantenga o incluso se acelere, dado el proceso de catalogación de los materiales adquiridos por los fondos asignados por nuestra pertenencia a la REBEX y el de recatalogación de los fondos audiovisuales si definitivamente éstos se emplazan en la Biblioteca. Estas impresionantes cifras hacen que, de cara a los próximos años, se haga clara y evidentemente más urgente que la propia compra de nuevos recursos (que quizá ya habrá de ser cada vez más selectiva, práctica y participativa gracias a las sugerencias de los propios usuarios), una tarea de organización de los fondos existentes con la incorporación de descriptores y una labor de difusión de los fondos existentes en el día a día del Centro. Los inventarios parciales o globales que se están realizando y que se seguirán realizando de forma periódica proporcionarán, además, datos más precisos sobre el número y tipo de fondos existentes, una vez que se supriman los ejemplares que pudieran estar duplicados o mal fichados (caso de las obras con varios volúmenes) tras el trasvase de datos de la antigua base de ACCESS al programa de gestión ABIES.

Si, por otra parte, abordamos la cuestión de la procedencia de los fondos depositados en la Biblioteca y del tipo de documentos existentes, la inmensa mayoría de los mismos siguen siendo libros de diferente formato. El grueso de los ejemplares adquiridos en los últimos años emana principalmente de la inversión realizada por departamentos didácticos como Lengua y Literatura, Filosofía, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Idiomas Extranjeros o Educación Plástica y Visual; además, en los dos primeros casos y en el de las lenguas extranjeras, se han procurado repartir de forma proporcionada los textos de ficción y los de no ficción.

Hoy por hoy, las secciones dedicadas a Literatura Extranjera, a Narrativa Española, a Literatura Juvenil y a Inglés (adaptaciones) son las que aglutinan un mayor número de volúmenes, aunque también ha de tenerse en cuenta que en no pocos casos varios ejemplares corresponden a un mismo libro de lectura obligatoria, dado que en estos casos la política de compra de los departamentos suele tender a la adquisición de un mínimo de cuatro o cinco ejemplares de los textos recomendados. Además de todo lo anterior, varios departamentos han depositado en la Biblioteca para su uso por parte del alumnado libros de texto de las diferentes materias, circunstancia que también ha engrosado en total de volúmenes incorporados.

En menor medida, también sigue aumentando el repertorio de revistas ("Muy Interesante", "Descubrir el Arte", "La Aventura de la Historia", "Energías Renovables", "Pinakes", "Computer Hoy", "Speak Up"...) y material audiovisual (CD de música o poesía y DVD derivados a la base de datos autónoma de medios audiovisuales). En los próximos años es previsible un serio refuerzo de estas secciones, pues una de las líneas de actuación previstas incide en la potenciación de la hemeroteca de la biblioteca escolar con la posible suscripción a revistas y periódicos de más amplio espectro (musicales, deportivos, de motor...) con el único objetivo de atraer a más alumnos a la sala de lectura; además, otra línea de trabajo ya apuntada con anterioridad enfoca hacia la creación de una fonoteca que complemente la sección a dedicar a los fondos audiovisuales. A todo ello deben sumarse los medios informáticos ya referidos, incluyendo el ordenador del profesor de Biblioteca (cuyo uso se dedica exclusivamente a la gestión de ésta), otro con una copia periódicamente renovada del catálogo de fondos en el que los alumnos sólo pueden hacer consultas de fondos y seis ordenadores conectados a la red y dotados de LinEx que los alumnos pueden usar libremente para consultas, trabajos y actividades de ocio.

c) Memoria de actividades de animación a la lectura

Tal y como ya queda referido en apartados precedentes y como se desarrollará con posterioridad, la pertenencia a la REBEX ha permitido que a partir del curso 2007 haya entrado en funcionamiento la Comisión de Biblioteca del Centro, encargada de co-gestionar las actividades de Biblioteca con el propio coordinador y de elaborar en definitiva el presente Proyecto de Biblioteca y los no menos importantes Planes de Animación a la Lectura y de Educación Informacional. Sin embargo, no es menos cierto que en este campo no partimos de cero, ya que los diferentes coordinadores que a lo largo del tiempo ha ido teniendo nuestra Biblioteca ya llevan años diseñando y desarrollando experiencias de animación a la lectura que van desde la coordinación de lecturas "obligatorias" de carácter interdisciplinar (en el ámbito puramente curricular) hasta la organización de diversas actividades de promoción de la lectura:

- Lecturas obligatorias y recomendadas en diferentes asignaturas.
- Campañas vacacionales a través de folletos y carteles.
- Celebración del Día del Libro con lecturas en las aulas o con ferias del libro (en coordinación con las librerías de la localidad).
- Actividades extraescolares vinculadas con los recursos bibliográficos (rutas literarias, libro-fórum, cuenta-cuentos).
- Mercadillos de libros, exposiciones de novedades o de fondos monotemáticos, libros para la convivencia.

- Concursos literarios y actividades de intercambio de sugerencias y/o críticas a partir de las lecturas realizadas.
- Colaboración con instituciones del entorno.
- Publicación de artículos y reseñas bibliográficas en "Era Nueva", la revista del Centro que se edita con periodicidad trimestral.
- Selección de pequeñas biografías culturales añadidas a las agendas personales de los alumnos.
- Actividades relacionadas con el libro por parte de distintos Departamentos (Plástica, Tecnología, etc.).

ACTIVIDADES EN LA BIBLIOTECA

 Celebración del Día del Libro	 Novedades y campañas de animación
 Difusión de actividades y medios	 Exposiciones "virtuales" y reseñas de fondos

Poco a poco, estas actividades, unidas a las mejoras materiales de la Biblioteca y al emplazamiento de la misma, han ido cambiando la perspectiva que el alumnado tenía de la Biblioteca como un espacio casi marginal, cuando no oscuro, del Centro. Consideramos que todas estas iniciativas han contribuido notablemente a "normalizar" el papel de la Biblioteca en la vida diaria del Centro y que han elevado, especialmente entre los alumnos más jóvenes, el grado de interés por las actividades desarrolladas en ella. Sin embargo, quedan aún pendientes de afianzar tres cuestiones básicas para su futuro: el progreso en el grado de acercamiento de los fondos disponibles al alumnado, la elevación de los índices de préstamo y lectura por alumno (trascendiendo la mera estancia en la sala de lectura) y la coordinación de todos estos esfuerzos a escala global, desde las Programaciones de Aula hasta las Programaciones Didácticas de los Departamentos y el Proyecto Educativo de Centro, contando con el presente documento como elemento vertebrador de todos ellos.

d) Retos y dificultades

Como es bien sabido por todos aquellos que de alguna manera hayan participado en tareas relacionadas con la gestión de una biblioteca escolar, bien sea de un centro de Primaria o de Secundaria, si la propia catalogación y organización de los fondos es ya de por sí un reto de enorme envergadura para docentes cuya especialidad formativa dista mucho de ser la Biblioteconomía, mayores incluso son las dificultades planteadas en la puesta en marcha de los proyectos de animación a la lectura y de estimulación al uso de los recursos allí disponibles. Si a ello le añadimos la escasa disponibilidad horaria del profesorado responsable de Biblioteca y los nada estimulantes resultados que suelen ofrecer los citados proyectos (en comparación con el esfuerzo que supone ponerlos en marcha), habremos conseguido esbozar los rasgos básicos que conforman el punto de partida de la labor diaria en este campo. Las sucesivas mejoras introducidas en la Biblioteca –de las que se ha hablado en apartados anteriores- han permitido diseñar un espacio amplio y agradable que, como poco, invita al goce de la lectura o del estudio, gracias también a su amplia dotación que se beneficia de un siempre generoso presupuesto y de una gestión plenamente informatizada (pese a los errores generados por el trasvase de datos).

Siguiendo una línea de trabajo que combina la descentralización de la toma de decisiones de inversión (adoptadas mayoritariamente por los diversos departamentos) y la centralización de los fondos en la Biblioteca (o al menos de la información relativa a su ubicación actual), el compromiso de los responsables del Centro y la dedicación de cuantos diariamente aportan su granito de arena en las citadas tareas de gestión, ha hecho posible que en los treinta periodos lectivos semanales la Biblioteca esté atendida por uno o dos profesores cada vez (incluyendo recreos) y que pueda funcionar a pleno rendimiento a partir de patrones y normas consensuadas de catalogación, refichado y préstamo que nos han permitido ir mejorando poco a poco el servicio ofrecido y el acceso a los fondos disponibles.

No obstante, desgraciadamente, en la gestión diaria de una biblioteca escolar, los éxitos suelen ser efímeros y minúsculos cuando uno los compara con las dificultades habituales que se presentan y con la enorme cantidad de tareas y proyectos que se van acumulando sin que las horas asignadas a labores de Biblioteca den para mucho más. Afortunadamente descartados los problemas derivados de la financiación de las inversiones (gracias al decidido apoyo de la comunidad educativa a la Biblioteca del Centro), los principales problemas diarios suelen proceder, al menos en nuestro caso, de tres fuentes principales:

- *Criterios de organización de los fondos.* Los problemas más habituales suelen circunscribirse a lo relativo a la selección de los fondos (ya que la descentralización de estas decisiones a veces crea “lagunas” derivadas de los distintos enfoques didácticos), a su organización (pues la elección de la CDU asignable a cada volumen a veces no es fácil para profesores que, como casi todos nosotros, carecen de conocimientos específicos de Biblioteconomía) y a la informatización de los datos (imposibilidad de manipular la base de datos de ABIES, errores en el trasvase de datos, distintos criterios de fichado, lenta exportación de fichas de catálogos externos como el de la Biblioteca Nacional, selección de descriptores de materias realmente operativos...).

- *Búsqueda y aplicación real de las normas de uso.* En lo que respecta a esta cuestión (sobre todo en lo referente a los plazos de préstamo de los libros), las dificultades derivadas de coordinar a un elevado número de docentes encargados de tareas de Biblioteca (docentes con conocimientos previos y actitudes ante estas tareas muy diferentes entre sí) generan en no pocas ocasiones problemas de gestión que vienen a sumarse a los producidos por el inadecuado uso de los fondos por parte de los alumnos. En este último sentido, el control de los plazos de préstamo concedidos para las lecturas obligatorias es la cuestión que más inconvenientes ha generado, dado que la “retención” de dichos libros por parte de unos pocos alumnos supone un grave perjuicio para otros compañeros. La adopción de medidas sancionadoras (retirada temporal del carné, anulación de las prórrogas automáticas, emisión de cartas de reclamación al domicilio familiar...) sólo se revela como una solución parcial, e incluso contraproducente en ocasiones dado el ya de por sí bajísimo índice de lectura del alumnado; por otra parte, las medidas de concienciación adoptadas a través de los tutores y de los diferentes artículos publicados en la revista del Centro, “Era Nueva”, han tenido una eficacia muy limitada.
- *Disponibilidad horaria del profesorado de Biblioteca.* Debido a los criterios legales aplicados en la asignación de horas complementarias en los horarios individuales, no siempre es posible tener trabajando de manera más coordinada y durante más horas a la semana a un mismo pequeño grupo de profesores encargados de la Biblioteca. Sería fundamental en este campo una reforma legal que permitiera asignar más horas complementarias de Biblioteca a los profesores que realmente se muestren más dispuestos a implicarse en las tareas de gestión y estimulación del uso de los recursos de la misma; además, la reducción horaria y la consideración legal del cargo de coordinador de Biblioteca (incluso como integrante de pleno derecho de la CCP) también deberían ser revisadas, de modo que se atenuara o compensara la carga de trabajo vinculada al mismo y de modo que la supuesta importancia que se quiere dar a las bibliotecas de los centros se corresponda con el reconocimiento (horario y pecuniario) de quienes son los últimos responsables de los éxitos o fracasos de las mismas.

Finalmente, debe añadirse que el reto más urgente que se nos presenta es echar a rodar al fin el presente proyecto educativo (exigido por la nueva legislación vigente, por nuestra pertenencia a la REBEX y por la pura lógica del esfuerzo combinado), superando el nivel de las actividades tradicionalmente basadas en la buena voluntad de sus organizadores o colaboradores pero habitualmente carentes de un plan global de diseño, aplicación y evaluación posterior. Nuestro proyecto (y el plan de animación a la lectura que lleva emparejado), cuando empiece a aplicarse (en Enero de 2008), tiene como vocación principal el deseo de convertir la Biblioteca en el espacio central (pero no único, pues se pretende llegar también a las aulas y a los hogares de alumnos y padres) de animación a la lectura, explotando para ello todas las posibilidades brindadas por la Red para el intercambio de información y de experiencias y explotando también las múltiples opciones para el acceso a la cultura que ofrecen los recursos centralizados en la Biblioteca:

- Actividades de iniciación para los alumnos más jóvenes (en nuestro caso de Primero de ESO).
- Educación informacional (destinada a facilitar el acceso crítico y no puramente mecánico a la información).
- Juegos y actividades lúdicas.
- Acceso a Internet y a la red interna del Centro.
- Desarrollo de una fonoteca y potenciación de la hemeroteca con periódicos y revistas menos “académicos”.

Éste es el punto donde nos encontramos hoy, ilusionados por la bonita tarea a realizar y también algo abrumados por la cantidad de cuestiones pendientes de abordar o apenas esbozadas de cara a un futuro abierto en el que nuestra Biblioteca sea capaz de proporcionar opciones educativas muy diversas que faciliten no sólo la especialización académica de nuestros alumnos, sino, ante todo, su acceso al saber y su capacidad para expresarse y disfrutar de la cultura y de su entorno...

3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Con los recursos disponibles en la Biblioteca del I.E.S. "Jaranda", y dado que una correcta gestión y promoción de una biblioteca escolar exige la adecuada selección, organización y difusión de los fondos, se espera que nuestro proyecto educativo permita, fundamentalmente, cumplir los siguientes grupos de objetivos:

a) Generales

- Mejorar la comprensión lectora y las habilidades relacionadas con la lectura (expresión oral y escrita).
- Despertar el interés por la lectura, haciendo del leer una necesidad para su desarrollo personal, incrementando el número de lectores y usuarios.
- Intensificar las actividades relacionadas con la lectura y la búsqueda y tratamiento de la información en todas las áreas (dado que además es una cuestión prescriptiva que exige la programación y el diseño de actividades concretas).
- Hacer de la Biblioteca un aula de recursos lectores e informacionales, además de ser espacio lúdico para actividades diversas, con el fin de incorporar la lectura como actividad de ocio en los alumnos.
- Potenciar el concepto de Biblioteca como espacio cultural abierto en sentido amplio, favoreciendo al tiempo la incorporación de sugerencias procedentes de toda la comunidad educativa.

b) Para equilibrar el fondo

- Conocer los fondos físicamente ubicados en la sala de lectura y localizar todos los disponibles en el Centro (seminarios, aulas, salas de profesores, etc.) con el fin de centralizar toda la información.
- Planificar futuras adquisiciones de fondos a partir del presupuesto disponible y de las sugerencias de los departamentos y de los alumnos.
- Expurgar los fondos y desarrollar el uso de descriptores en el catálogo, con el fin de adecuar las dotaciones de la Biblioteca al currículo.

- Complementar los fondos bibliográficos (prioritarios) con otros servicios vertebrados en torno a la sala de lectura: hemeroteca, fonoteca, videoteca, ludoteca...

c) Para garantizar la disponibilidad de los documentos

- Facilitar el libre acceso de los usuarios a los documentos en la medida de lo posible y de lo razonable (en función del orden y la seguridad), con el fin de fomentar el contacto de los mismos.
- Señalizar adecuadamente la Biblioteca en el Centro y la propia organización de los fondos y espacios en la sala de lectura mediante códigos de color.
- Clasificar los documentos según la Clasificación Decimal Universal (CDU) y gestionar todos los fondos a partir de una única base de datos (ABIES).

d) Para difundir el uso de los fondos disponibles

- Diseñar pequeñas guías (escritas, audiovisuales o digitales) de modos de uso de la Biblioteca y de recomendación de lecturas.
- Utilizar paneles informativos en espacios de paso obligatorio y/o edición de carteles y hojas informativas de actividades a desarrollar o de novedades recientemente adquiridas.
- Emplear las oportunidades brindadas por las nuevas tecnologías (página web del Centro, plataforma "Rayuela"...) y crear una sección fija en la revista "Era Nueva".
- Agilizar y controlar los préstamos a partir de criterios claros que corresponsabilicen al alumnado en la utilización de los bienes comunes.

e) Para ampliar las posibilidades pedagógicas

- Incluir la Biblioteca y las opciones que esta brinda en el diseño de todos los documentos del Centro, especialmente en las distintas programaciones de aula.
- Desarrollar actividades curriculares específicas y extracurriculares generales en la sala de lectura para convertir al tiempo en un espacio de aprendizaje y de ocio.
- Potenciar el compromiso del profesorado con la gestión y con el uso de la Biblioteca, pudiéndose reservar la sala de lectura como aula de clase periódicamente.
- Realizar exposiciones periódicas y mantener el horario de apertura de las instalaciones durante los 30 periodos lectivos y todos los recreos de cada semana.
- Intentar abrir la Biblioteca al exterior, mediante colaboraciones puntuales con las bibliotecas municipales o mediante la extensión del préstamo a los padres de alumnos.
- Evaluar la evolución de los hábitos de lectura del alumnado mediante análisis anuales con el fin de corregir o emprender nuevas iniciativas y de ajustar los fondos.

4. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

a) Normas básicas de funcionamiento

- Los alumnos podrán usar la Biblioteca, que se mantendrá abierta durante todo el horario lectivo, en recreos u horas de clase (con actividades organizadas), siempre con la supervisión de los profesores.
- Se podrán consultar los fondos de la Biblioteca de forma directa (generalidades y libros de acceso libre, en estanterías exteriores), o mediante préstamo personal, previa elección del ejemplar y solicitud al profesor responsable (quien facilitará el libro al alumno, que no podrá tener acceso a las estanterías interiores con el fin de evitar el desorden y la falta de control.)
- Para elegir los libros, alumnos y profesores dispondrán de un ordenador para realizar sus consultas informáticamente. Para ello se seguirán estos pasos:
 - Abrir la pantalla de “Catálogo” en Abies y desplegar una ficha de “Consulta simple”.
 - Solicitar información tecleando (aproximadamente) los datos conocidos del libro.
 - Seleccionar el ejemplar que nos interesa del listado de opciones ofrecido.
 - Anotar en un papel signatura y número de registro para que el profesor lo busque.
- El préstamo, la devolución y la prórroga de préstamos vigentes se realizará a través del programa Abies, y será requisito imprescindible acudir a la Biblioteca con el carnet personal, que permite hacer estas operaciones. Si dicho carnet se extraviara o deteriorara, sólo será sustituido por uno nuevo la primera vez, por lo que será especialmente importante cuidarlo y protegerlo.
- El préstamo de libros a alumnos (dos como máximo cada vez) se realizará por 21 días a partir de la fecha de entrega. Concluido el plazo, el libro habrá de ser devuelto y permanecer a disposición del resto de alumnos al menos una semana, transcurrida la cual podrá volver a tomarse en préstamo si sigue disponible (la renovación nunca será automática). En caso de que el ejemplar solicitado esté prestado en ese momento, el alumno puede pedir que se le incluya en la “lista de espera” de lecturas, lo que garantizará su prioridad en el momento en que se haga efectiva la devolución.
- Con el fin de que nuestra Biblioteca funcione convenientemente y de que todos podamos disponer de los libros, es necesario que se cumplan las normas de préstamo y se respete tanto el ejemplar como el tiempo indicado, por lo que periódicamente se hará público un listado de usuarios con retrasos en la devolución de sus lecturas, a los que se aplicarán diversas sanciones:
 - Pérdida del servicio de préstamo durante un plazo a determinar por la Comisión de Biblioteca.
 - Abono en metálico del ejemplar deteriorado o reclamado insistentemente y no devuelto.
 - Amonestación al usuario por no respetar el derecho a la lectura de sus compañeros.

- Aquellos alumnos que utilicen la Biblioteca como lugar de estudio o consulta deberán mantener un comportamiento extremadamente respetuoso y ordenado, guardando el máximo silencio y respeto al trabajo de los demás; en caso contrario deberán abandonar la misma cursándose la correspondiente falta establecida en el Reglamento.
- Los alumnos disponen, también en la Biblioteca, de ordenadores para consultar enciclopedias, buscar informaciones, ultimar trabajos o desarrollar actividades de ocio. La conexión con Internet se empleará prioritariamente, pues, para usos estrictamente didácticos, aunque dada la función paralela de la Biblioteca como espacio de ocio, también queda abierta a usos lúdicos si las circunstancias lo permiten.

b) Principales tareas de Biblioteca para profesores

Depuración de la base de datos (en horas lectivas). Debido a que originalmente la Biblioteca operaba con una base de datos de ACCESS y que el préstamo se gestionaba manualmente, en cursos anteriores se fue exportando toda esta información al citado programa para facilitar una gestión informatizada de todas las tareas mediante el programa ABIES 2.0. Sin embargo, tras dicho trasvase se han constatado numerosos errores de catalogación provocados por la citada exportación o por la propia circulación de los libros (no siempre registrada), por lo que muy a menudo aparecen ejemplares fichados de un modo que no coincide (parcial o plenamente) con los datos de los libros en las estanterías. Además, la gestión diaria de los fondos (fichado, préstamo, devolución) suele ir añadiendo errores al catálogo o a los listados, bien por errores técnicos o bien por errores humanos o de coordinación. Este es el motivo de que periódicamente sea necesario realizar una tediosa pero imprescindible tarea de revisión de libros y estanterías y de inventario parcial y/o global de los fondos. A tal fin, se pondrá a disposición de los profesores encargados de estas tareas (y se actualizará cada cierto tiempo) un listado completo de obras cuya signatura y registro debe irse cotejando poco a poco con los fondos disponibles, anotando cualquier posible incidencia (ausencia, deterioro...) o error detectado, con vistas a su posterior corrección.

Introducción de descriptores (en horas lectivas y por especialidades). La inclusión de descriptores en el apartado "Materias" ubicado en la pantalla de "Datos adicionales" es aún un proyecto a medio o largo plazo pendiente de desarrollar (ver apartado de "Líneas de Actuación") a partir de las listas ya elaboradas por los distintos departamentos didácticos del Centro. No es imprescindible que todos los documentos registrados tengan descriptores; ese no es el objetivo del trabajo. La idea básica es trabajar con un campo de descriptores adaptados a nuestras necesidades y realmente funcionales a la hora de utilizar los recursos de la Biblioteca, sobre todo por parte de los alumnos. Por ello, lo ideal sería que se utilizaran descriptores claros, precisos y ajustados a las demandas reales recogidas por cada departamento en sus correspondientes programaciones de aula. De ahí que hayamos renunciado a catálogos de descriptores muy técnicos, amplios y detallados como el que el propio ABIES incluye por defecto o a los que proporcionan las fichas bibliográficas ya elaboradas en bancos de datos ya existentes, como luego se expone. Por todo lo anterior, conviene que esta tarea la ejecuten los distintos responsables de tareas de Biblioteca sólo con los fondos correspondientes a su propia especialidad (tanto con los ya catalogados y aún carentes de descriptores, como con los nuevos que pudieran irse fichando).

Fichado de nuevos libros (en horas lectivas). El fichado de nuevos ejemplares se ha hecho hasta ahora manualmente en ABIES, rellenando sólo aquéllos campos que nos han parecido realmente relevantes, aunque cabe la posibilidad de buscar en Internet depósitos y catálogos de fondos (como el de la Biblioteca Nacional) desde los que descargar fichas ya elaboradas. No obstante, una vez probado este último proceso por los coordinadores de Biblioteca y Medios Audiovisuales proceso, se ha mostrado algo lento y difícil de aplicar teniendo en cuenta que no partimos de cero sino de unos 8.000 ejemplares ya fichados (unos 6.500 antes de empezar a usar ABIES) y que quizá el modelo de Biblioteca que buscamos no sea tan técnico como aquél al que corresponden este tipo de fichas muy detalladas. Salvo que, viendo la marcha de los trabajos y analizando las diferentes opciones, la Comisión decida lo contrario, para fichar nuevos ejemplares sólo se introducirán, por tanto, los siguientes datos (por ser imprescindibles o por su utilidad funcional u organizativa) y con los siguientes pasos:

- En la pantalla “Catálogo”, entrar en “Nuevo” y luego cerrar la ficha de consulta que aparecerá, de modo que aparezca una ficha de modificación de documentos.
- En la pantalla “Datos principales” se introduce:
 - Tipo de documento
 - Autor (o director, editor, coordinador...): apellidos y nombre, si son uno o dos; primer autor o “Varios”, si son más
 - Título completo de la obra
 - Editorial (y colección si es relevante)
 - Año de edición o impresión
- En la pantalla “Datos adicionales” se introduce:
 - Materias (descriptores, si procede)
 - País de edición
 - Lengua/s del texto
 - CDU (código numérico de la materia)*
- En la pantalla “Datos del ejemplar” se introduce:
 - Número de ejemplar (automático)
 - Número de registro (el siguiente al indicado en el puntero)
 - Fecha de alta (automática)
 - Tipo de ejemplar (“Préstamo” salvo excepciones)
 - Ubicación (Biblioteca, Departamentos...)
- Una vez completa la ficha, no se debe olvidar pulsar en “Aceptar” para que quede guardada, si no el trabajo realizado se esfumará al cerrar.

En relación con los códigos numéricos y de color vinculados con el sistema de Clasificación Decimal Universal (CDU), en la siguiente página puede verse un esquema de sus principales referencias, con las cuales han sido rotuladas las diferentes secciones y estanterías de la sala de lectura (eso sí, con algunas simplificaciones y adaptaciones para hacerla más funcional en este tipo de biblioteca), en un deseo de que este recurso contribuya también a facilitar el acceso de los usuarios al material disponible y a que los criterios de organización de los mismos sean claros para todos.

*

* La introducción del ISBN o del ISSN en esta pantalla ha dado problemas técnicos (códigos no aceptados o reconocidos, errores de introducción de datos -sobre todo en obras compuestas por varios volúmenes) y parece poco funcional (sobre todo si se quiere incorporar la base de datos de fondos audiovisuales a la ya existente), de ahí que se haya suprimido.

DIRECTORIO GENERAL		
a) Para localizar el libro que buscas, guíate por el siguiente código de colores y números. b) Los únicos libros que no están en estanterías generales (aunque también se ordenan por número) son: - Obras Generales y Libros de Texto (columnas) - Literatura Juvenil y Adaptaciones en Inglés (recinto) - Comics en distintos idiomas (panel) - Revistas diversas (hemeroteca)		
0 OBRAS GENERALES	Obras Generales	0
	Audio	02
	Diccionarios y Enciclopedias	03

1 FILOSOFÍA	Filosofía y Antropología	1
	Cuadernos de Autores	1.1
	Ética	13
	Psicología	17
2 RELIGIÓN	Religión	2
3 CIENCIAS SOCIALES	Ciencias Sociales	3
	Interculturalidad	301
	Economía	33
	Derecho	34
	Educación	37
	Temas Transversales	371

4 EXTREMADURA	Extremadura	4
	Historia de Extremadura	41
	Literatura de Extremadura	42
	C. Sociales de Extremadura	43
	Arte de Extremadura	44
5 CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	Ciencias Puras	5
	Matemáticas	51
	Astronomía	52
	Física	53
	Química	54
	Geología	55
	Biología	57
	Botánica	58
	Zoología	59

6 CIENCIAS APLICADAS	Ciencias Aplicadas	6
	Forestales	66
	Industrias Diversas	67
	Informática	68
7 ARTE, DEPORTE Y OCIO	Arte	7
	Arquitectura	72
	Escultura	73
	Dibujo y Manualidades	74
	Pintura	75
	Fotografía y Cine	77
	Música	78
	Deportes y Ocio	79

8 LENGUA Y LITERATURA	Lengua y Literatura	8
	Mundo Clásico (Grecia-Roma)	81
	Literatura Extranjera	82
	Literatura Juvenil	82-j
	Cómic	82-j.0
	Inglés	820
	Francés	840
	Historia de la Literatura	842
	Poesía Española	860.1
	Teatro Español	860.2
	Narrativa Española	860.3
	Literatura Hispanoamericana	860.7

9 GEOGRAFÍA E HISTORIA	Geografía e Historia	9
	Prehistoria y Arqueología	90
	Geografía	91
	Atlas	912
	Geografía de España	914.60
	Historia	93
	Método Histórico	94
	Historia Antigua	940
	Historia Medieval	941
	Historia Moderna	942
	Historia Contemporánea	943
	Historia de España	946.0

Préstamo y devolución de ejemplares (en horas de recreo). Las agendas del alumno contienen una hoja con las normas básicas que rigen este servicio y en la pared de la propia Biblioteca (junto a la hoja de guardias) hay otra. Todas las gestiones han de hacerse a través de ABIES desde la pantalla “Préstamos” y pasando la pistola lectora por el código de barras del ejemplar y/o del lector. Es importante habitar a los alumnos a que lleven siempre su carné para hacer cualquier gestión y convendría no hacer préstamos sin la presentación del mismo (aunque en realidad se puede hacer también sin él); además, también es importante que todos los usuarios (alumnos y profesores especialmente) vayan identificando los nuevos códigos de colores y materias y que hagan sus propias búsquedas de documentos en el ordenador dispuesto a tal efecto. Antes de entregar o recoger el libro, debe comprobarse en pantalla que los datos del ejemplar y del alumno son los adecuados, porque a veces (pocas) se producen errores de lectura y se cruzan indebidamente los datos. Por último, ha de notificarse al alumno la fecha máxima establecida para devolver el ejemplar, que figura al pie de la pantalla, aunque en un futuro próximo se irán poniendo en los propios ejemplares o unidos a los carnés hojas donde quede constancia de la fecha de devolución.

El plazo máximo de préstamo para alumnos (no prorrogable) es de tres semanas y las prórrogas automáticas han sido suprimidas para evitar el acaparamiento de ejemplares de lecturas obligatorias que venía repitiéndose a menudo. Los libros han de ser devueltos en el plazo establecido (en caso contrario, se enviará una carta de reclamación y una amonestación) y sólo podrán volver a retirarse una semana después si nadie lo ha solicitado antes (pueden hacerse reservas si el ejemplar no está disponible). Todos los libros recogidos se depositarán en el carrito para su posterior colocación en estanterías por el profesor que tenga la siguiente hora de Biblioteca. Se ha de ser lo más estricto posible en lo que respecta al mantenimiento del orden en la sala, tratando de habituar al alumnado al libre pero correcto uso del material común, incluso sancionando aquellas actitudes claramente improcedentes que atenten contra el adecuado clima de lectura o estudio o contra las elementales normas de comportamiento (todo ello como parte de una más completa educación en valores). En este sentido, el nuevo espacio para la lectura reposada de comics, revistas y libros juveniles puede ser especialmente “peligroso”, al igual que los puestos informáticos, cuyo uso debe ser prioritariamente para fines didácticos, aunque no se excluyan los fines lúdicos que respeten dicha prioridad y que no contravengan los criterios comúnmente establecidos en todas las programaciones y documentos del Centro en el marco de la ya referida educación en valores (dignidad, tolerancia, responsabilidad...).

Elaboración, desarrollo, seguimiento, evaluación y modificación del Proyecto de Biblioteca y de los Planes de Animación a la Lectura y de Educación Informacional (miembros de la Comisión). Como miembros de la REBEX (Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura), y al disponer de asignaciones económicas especiales a tal efecto, estamos obligados a mantener "vivo" el presente proyecto, teniendo en cuenta, además, que ha de servir de imprescindible enlace con las actividades generales y específicas diseñadas por cada departamento y/o asignatura que ayuden a fomentar el uso de los recursos de la Biblioteca (no sólo de los bibliográficos en sí) y la lectura en general en los diversos tramos educativos (actividades que habrán de quedar debidamente recogidas y desarrolladas en las correspondientes programaciones didácticas, tal y como establece la legislación vigente). La Comisión de Biblioteca, presidida por el coordinador de la misma, se mantendrá permanentemente en activo a tal fin y, desde la puesta en marcha de este proyecto en Enero de 2008 su ejecución progresiva habrá de abarcar los próximos años académicos (quizá convendría fijar un "horizonte 2010" como referencia), eso sí, incluyendo las pertinentes modificaciones y correcciones que aconseje el proceso evaluador del mismo al fin de cada curso (de ahí su carácter de documento "vivo").

c) Comisión de Biblioteca y grupo de trabajo

El reiteradamente expuesto deseo de seguir trabajando para estimular el uso de los recursos disponibles y para convertir la Biblioteca en un punto de contacto de experiencias educativas multidisciplinares y lúdicas (partiendo del presente Proyecto de Biblioteca) es el motivo por el que más de la mitad del claustro del Centro ha decidido formar un amplio grupo de trabajo (con vocación de continuidad), encargado de dar forma a los diferentes aspectos formales del plan y a las diversas actividades de promoción de la lectura y de la educación informacional incluidas en cada una de las programaciones didácticas y en cada documento del Centro.

Como base de trabajo, el grupo se ha dividido en siete subgrupos (cada uno de ellos con un sub-coordinador a la cabeza), cuyos cometidos (ver tabla inferior) van desde el diseño en sí de la documentación formal del proyecto o la fijación de criterios de catalogación hasta el establecimiento de pautas didácticas que faciliten la labor de animación a la lectura de todos los participantes, pasando por el diseño de actividades específicas de las áreas instrumentales de Lengua y Matemáticas o de actividades generales y/o monográficas (en torno a ejes o núcleos temáticos) aplicables en todas las disciplinas, sin olvidar los aspectos relativos a la proyección exterior de la Biblioteca a través de las diferentes plataformas digitales. Con todo ello se pretende conseguir que la Biblioteca esté cada vez más presente en el día a día (tanto académico como lúdico) del Centro, aumentar el número de usuarios de un servicio muy infratutilizado y diversificar aún más la gama de actividades ofertadas (fonoteca, juegos de mesa, periódicos...).

1	Planteamiento básico de las líneas maestras del documento, vinculación con agentes externos (Junta de Extremadura, REBEX) y coordinación de tareas. Estudio del punto de partida, análisis de evolución de medios e inversiones, criterios de selección y clasificación de fondos, normas de préstamo, delimitación de espacios...
2	Diseño y puesta en marcha de actividades generales y de tutoría, tanto de introducción al uso del servicio de Biblioteca (especialmente para los alumnos más jóvenes y para explicar orden de estanterías y ejemplares, consultas de datos, citas bibliográficas, normas básicas...) como de fomento del uso interdisciplinar y de ocio de la Biblioteca (organización de concursos y exposiciones temporales y/o anuales, ferias del libro, "hojas volanderas" con fragmentos de texto, reseñas de libros recomendados y de novedades, celebraciones pedagógicas...).
3	Diseño de actividades vinculadas con áreas instrumentales (Lengua). Repertorios de ejercicios y actividades para fomentar la capacidad expresiva e incitar tanto a la lectura como al uso de los fondos y recursos disponibles (actividades informacionales y lúdicas).
4	Diseño de actividades vinculadas con áreas instrumentales (Matemáticas). Repertorios de ejercicios y actividades para fomentar el dominio de las habilidades matemáticas e incitar a la lectura y al uso de los recursos (actividades informacionales y lúdicas).
5	Elaboración de actividades y propuestas didácticas multidisciplinares en torno a ejes o núcleos temáticos que den juego para aplicaciones diversas (por ejemplo, "el agua", dada la celebración de la Expo de Zaragoza en 2008)*, a través de exposiciones didácticas y de arte, actividades extraescolares, concursos, elaboración de materiales de dibujo y decoración...
6	Difusión externa de las actividades de Biblioteca con el fin de poner a disposición de los usuarios información relativa a los fondos disponibles y al funcionamiento de la Biblioteca. Todo ello se hará a través de la sección de Biblioteca en la web del Centro (con catálogo de fondos, "buzón" de opiniones y sugerencias...), uso de Rayuela como tablón de anuncios de mensajes y actividades, reseñas en "Era Nueva"...
7	Orientación didáctica para los docentes a la hora de promover actividades de animación a la lectura, incluyendo como posibilidad a desarrollar la de crear clubes de lectura y tertulias de profesores y alumnos. Repertorios de referencias bibliográficas o informáticas (webs, actividades interactivas...) para la orientación del profesorado, organización de grupos de lectura de profesores y/o alumnos o padres...

5. RESUMEN DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN

*

** **El agua: esquema del proyecto.** Objetivo: Promover el trabajo multidisciplinar en relación al agua. Aplicaciones por áreas (programaciones): El agua y la literatura. Agua e historia. Agua y geografía. Agua y tecnología. Agua y biología. Agua y educación física. Agua y matemáticas. Agua y música. Agua y medio ambiente. El agua en la filosofía. El agua en época clásica. Física y química del agua. Water, eau. Agua: estética y arte. Actividades generales (multidisciplinares): Creación del escenario "Un mar de libros". Búsqueda y tratamiento de la información: *buceando entre libros, mensaje en la botella, con el agua al cuello*. Presentación y exposición de áreas temáticas: el agua en la literatura juvenil y en la historia del arte (cien obras con el agua como símbolo o elemento semántico), la poesía y la música del agua, agua y dichos populares, literatura "gota a gota". Creación de materiales e ejecución.

A partir de todo lo expuesto en los apartados precedentes, nos parece interesante dejar aquí constancia, de modo resumido y organizado por finalidad, de las principales líneas de trabajo que se van a abordar al calor de este proyecto, líneas que vienen a ser la "hoja de ruta" de las actividades estructuradas en torno a la Biblioteca al menos hasta el ya citado "horizonte 2010", una vez incorporadas las pertinentes modificaciones tras proceso evaluador cada fin de curso:

a) De carácter práctico

- Realización de inventarios periódicos de libros ubicados en las estanterías (y catalogación simultánea de nuevos ejemplares) para continuar depurando la base de datos y detectar ausencias derivadas de posibles omisiones o errores de manipulación del sistema informatizado de préstamo.
- Emisión de carnets de lectores de un curso de duración para alumnos, profesores y personal de administración (dejando quizá incluso abierta la posibilidad de hacerlos para aquellos padres que lo solicitasen), incluyendo los datos del lector, su código de barras y símbolos indicativos del tipo de lector (y, por tanto, de duración del préstamo).
- Aplicación estricta de las medidas de control de los retrasos en las devoluciones para evitar que los alumnos en espera se vean perjudicados por la falta de responsabilidad de sus compañeros: uso exclusivo del propio carnet, retirada del mismo en caso de retraso (costeando su reposición en caso de pérdida), emisión de avisos en todos los retrasos superiores a una semana...

b) De carácter organizativo

- Creación y mantenimiento de un equipo de trabajo fundamental integrado por aquellos profesores que muestren especial inclinación o interés por el trabajo de Biblioteca y, en la medida de lo posible, que conozcan las bases del trabajo ya realizado.
- Celebración de reuniones iniciales con el profesorado implicado en la gestión de la biblioteca para coordinar las tareas, insistiendo específicamente en tres aspectos fundamentales: mantenimiento del orden en la sala de lectura, correcta ubicación de ejemplares en estanterías e imprescindible procesamiento informático de todos los préstamos y/o devoluciones.
- Coordinación con los departamentos didácticos para tratar para centralizar la información sobre los fondos existentes en el Centro (independientemente de su ubicación física) y para impulsar la progresiva incorporación (y depuración o matización) de descriptores a los libros ya fichados y a los nuevos a partir de los listados presentados por la mayor parte de los seminarios.

c) De carácter técnico

- Depuración de la base de datos (ABIES 2.0) para hacerla más fidedigna y funcional, e introducción progresiva de descriptores a partir de un listado y un procedimiento previamente consensuados.
- Ampliación y adecuación del equipamiento informático a disposición de los usuarios (dando preferencia al uso didáctico) y fomento de la presencia de la Biblioteca en la página web o en “Rayuela”.
- Desarrollo de una fonoteca viva, diversa y dinámica, abierta a la participación de los alumnos mediante sugerencias y equipada de forma adecuada para no interferir en el resto de actividades (puntos individualizados o colectivos de audición).
- Difusión de recursos y actividades mediante plataformas digitales (página web, Rayuela, "Era Nueva", forums...), empleadas como vehículo de comunicación con alumnos, profesores, padres, centros educativos (sobre todo con los vinculados a la REBEX) e instituciones: listados actualizados de fondos y novedades, reseñas de libros recomendados, noticias varias y avisos, encuestas y “buzones” de sugerencias de compra y de gestión...

d) De carácter pedagógico

- Potenciación del uso didáctico de la sala en actividades de lectura o de manejo de fuentes, haciendo de ella ámbito de trabajo complementario (y no diferenciado) de la propia aula de clase.
- Diseño y elaboración de materiales y recursos –generales, por áreas y materias- para el desarrollo de actividades lectoras e informacionales.
- Planificación y realización de programas específicos de animación a la lectura como forma de disfrute y ocio y conexión con los temas transversales en particular y con la educación en valores en particular.
- Realización de actividades puntuales, especialmente motivadoras, de animación a la lectura, que la conecten con otros ámbitos culturales y artísticos (plásticos, estéticos, escénicos y musicales).
- Fomento de la conexión entre las actividades de animación a la lectura y la revista escolar “Era Nueva”.
- Programación y desarrollo de núcleos temáticos que organicen actividades lectoras e informacionales interdisciplinares.
- Fomento de la participación de toda la comunidad educativa (incluidos los padres) en las actividades, proporcionando contextos adecuados para la presentación de demandas o sugerencias.
- Empleo de la Biblioteca como espacio lúdico que permite trabajar la educación en valores: respeto de las normas de convivencia y de conducta, respeto al derecho común al trabajo o al disfrute del ocio en el clima adecuado, sentido de la responsabilidad...

6. PLANES CONCRETOS DE ACCIÓN

a) Introducción y justificación

Un proyecto que se precie nunca se puede quedar en el mero análisis de la situación de partida ni en el simple planteamiento de líneas de actuación teóricas, sino que obligatoriamente debe dar un paso más allá y desarrollar y aplicar día a día planes realistas (y ambiciosos a la par) que den vida a la Biblioteca y que acerquen a los alumnos y a otros potenciales usuarios a sus recursos educativos, informacionales o meramente lúdicos si, -tal y como se pretende- se busca convertir aquélla en un verdadero espacio cultural abierto a todo tipo de actividades enriquecedoras. En este contexto se enmarcan los dos principales planes de acción que desde la misma aprobación del presente proyecto entran en vigor, es decir: el Plan de Animación a la Lectura y el Plan de Educación Informacional. Aunque en principio, y formalmente, ambos planes son independientes, consideramos que resulta inevitable solapar su aplicación, dado que muchas de las actividades que a continuación se proponen encajan indistintamente en cualquiera de ambos. Por ello, hemos optado por una exposición conjunta de objetivos y actividades asociados a ambos planes, para dotar de más coherencia interna al plan, evitar innecesarias reiteraciones y buscar la funcionalidad del mismo por encima de su burocrática precisión formal.

b) Objetivos prescriptivos globales

Como apartado especialmente destacado del presente Proyecto de Biblioteca, este plan de fomento lector parte de unas líneas educativas básicas, que persiguen:

- Desarrollar adecuadamente los hábitos y habilidades lectoras (tanto formativas como de ocio) en los alumnos.
- Fomentar la búsqueda, la selección y el tratamiento crítico y adecuado de toda clase de información.
- Promover una profundización en la lectura comprensiva, una mayor corrección expresiva (oral y escrita) y un conocimiento (y uso) más amplio del vocabulario.
- Potenciar la realización de actividades de animación a la lectura en el aula en todas las áreas y materias, a través de sus respectivas programaciones de aula.
- Estimular el uso material de los recursos y del espacio físico de la Biblioteca, concebido como simultáneamente como ámbito formativo complementario del aula y como ámbito de disfrute del tiempo de ocio.
- Favorecer la mayor apertura posible de la Biblioteca a cuantos potenciales usuarios pudieran acercarse a ella, incluyendo (además de a los alumnos y profesores) a padres e instituciones del entorno.

c) Medios de coordinación

Dado que, como ya ha quedado expuesto con anterioridad, uno de los mayores problemas (cuando no el principal) de las medidas de promoción de la lectura adoptadas con anterioridad ha sido el aislamiento de cada una de ellas, consideramos esencial desarrollar cauces adecuados para la coordinación de todas las actividades propuestas, que —a su vez— estarán enmarcadas y evaluadas a través del presente proyecto.

Así, las citadas tareas organizativas y reguladoras se llevarán a cabo principalmente por medio de tres organismos internos del Centro:

- La Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), en la que están integrados todos los jefes de departamento de las diferentes áreas didácticas, con lo que su papel es crucial a la hora de conectar el contenido de este proyecto con sus diferentes ámbitos de aplicación, y con el aula en concreto. Además, la presencia en la CCP del Equipo Directivo y de los propios coordinadores de medios informáticos y (opcionalmente, aunque sería esencial hacerla prescriptiva) de Biblioteca, garantizan que tanto el impulso y el aliento básico del plan como su coherencia interna se mantengan intactas.
- La Comisión de Biblioteca, órgano central de coordinación del proyecto y de sus planes. Encabezada por el coordinador de la misma (último responsable de su gestión) e integrada por miembros del Equipo Directivo y de la comunidad educativa, entre sus componentes destacan, por su función de conexión con otros ámbitos, las figuras de la Educadora Social, la de los opcionales “Orientadores Lectores” y la de cuantos profesores voluntarios estén dispuestos a asumir el máximo de horas complementarias posibles en Biblioteca.
- Grupo de trabajo elaborado a tal efecto (ver apartado correspondiente).

d) Reflejo en las programaciones didácticas

Uno de los retos fundamentales de estos planes de acción es la plasmación directa de todo lo anterior en las programaciones didácticas de los diferentes departamentos, muchos de los cuales (es preciso reconocerlo aquí) ya aplican medidas en este sentido desde cursos precedentes. Tiempo es de coordinar lo ya realizado y de poner en marcha las nuevas iniciativas planeadas, empleando para ello la CCP como vehículo transmisor de ideas y como cadena de conducción de todas las medidas adoptadas y por adoptar. Para garantizar esto, es necesario que, a comienzos de curso, cada departamento elabore un extracto de cuantos aspectos de su programación hagan referencia a la promoción de los hábitos lectores o a las actividades de educación informacional, con el fin de que dicho extracto sea incluido como parte del Proyecto de Biblioteca del Centro. Así mismo, a fin de curso, la memoria de departamento habrá de incluir cuantas reflexiones se consideren pertinentes (en un apartado diferenciado) con vistas a su inclusión en la correspondiente memoria de la Biblioteca, que a su vez hará referencia explícita a la evaluación de las medidas aplicadas a lo largo del curso en relación con este proyecto didáctico y con los diversos planes e iniciativas en él contenidos.

Siguiendo esta línea de razonamiento y los objetivos y criterios comunes reiteradamente expuestos, consideramos, pues, indispensable, que en sus programaciones anuales y memorias todos los departamentos didácticos hagan referencia explícita a los siguientes aspectos:

- Objetivos vinculados con la promoción de las actividades lectoras y de educación informacional, tal y como quedan recogidos en este documento de coordinación común.
- Criterios comunes de coordinación aplicados en todas las áreas tras los acuerdos bilaterales o conjuntos a que se haya llegado:

- Puesta en común de lecturas obligatorias y recomendadas y uso didáctico de una misma lectura para varias asignaturas.
- Acciones conjuntas para la utilización, control y seguimiento de un diccionario de grupo y de otros recursos de aula.
- Adopción de medidas consensuadas relativas a la corrección ortográfica y expresiva y a la presentación de los trabajos.
- Realización de actividades con otros seminarios relacionadas con la lectura y uso de la Biblioteca como aula de recursos.
- Contenidos propios (conceptuales, procedimentales y actitudinales) de las disciplinas impartidas por cada departamento susceptibles de ser trabajados y enriquecidos mediante actividades contenidas en el plan.
- Actividades concretas a desarrollar bien en el aula de clase o bien en el propio espacio físico de la biblioteca escolar, incluyendo el tiempo y los medios precisos para ponerlas en marcha.
- Evaluación cualitativa y cuantitativa de las actuaciones emprendidas y valoración de la utilidad de su continuación, de la necesidad de su supresión o de las modificaciones precisas para mantenerlas.

e) Actividades de carácter general

- Campañas informativas para dar a conocer el funcionamiento de la Biblioteca (códigos número-color, por ejemplo) y las opciones que brinda y para recabar la opinión del alumnado, incluyendo la posibilidad de diseñar un folleto o presentación digital de la misma. Además, con motivo de celebraciones pedagógicas como el Día del Libro, cabe organizar concursos de carteles originales entre el propio alumnado.
- Actividades de Tutoría destinadas a familiarizar a los alumnos (sobre todo de Primero y Segundo de ESO) con las normas de funcionamiento de la Biblioteca, los fondos disponibles y su organización y los actuales métodos de registro y consulta informatizada).
 - Objetivos: Aprender las normas de la Biblioteca, enseñarles en qué consiste el sistema de catalogación y reconocer los diferentes géneros literarios.
 - Desarrollo: Se bajará a los alumnos en pequeños grupos a la Biblioteca para que se familiaricen con los libros existentes y sepan en qué lugar de la misma se encuentra cada recurso.
 - Evaluación: Al regresar al aula o en otra sesión, los alumnos realizarán un pequeño test de preguntas relacionadas con la visita y puesta en común sobre la utilidad de la visita.
- Celebraciones lúdicas y pedagógicas vertebradas en torno a la Biblioteca y al mundo de la cultura, especialmente con motivo de la Semana Cultural del Centro o con el Día del Libro, incluyendo concursos, exposiciones de libros antiguos y/o de novedades editoriales, mercadillos de compra o trueque de libros nuevos y usados, charlas diversas, lecturas de relatos en las aulas.
- Creación de un servicio de orientación y recomendación, especialmente durante los recreos, encargado de ofrecer al alumnado cuanta información demande sobre el funcionamiento de una mediateca, la búsqueda de recursos, el modo de trabajar con fuentes documentales...

f) Actividades de animación a la lectura

- Lecturas obligatorias y recomendadas de las diferentes asignaturas y lecturas sugeridas por la propia Biblioteca (coordinadas). A la hora de plantearlas, será necesario tener en cuenta su adaptación a los niveles de los alumnos (con un progresivo incremento de las exigencias). Para esto último puede ser muy útil el uso de descriptores en la base de datos o (sobre todo para idiomas extranjeros) el de pequeños puntos de color en el lomo de los propios libros o materiales audiovisuales.
- Trabajo directo con libros en el aula, explotando y complementando los recursos que el propio libro de texto ofrece. En este terreno, se trabajará la lectura en común de fragmentos literarios –y de otro tipo- en clase, con vistas a su posterior análisis y comentario.
- Selección de ejes o núcleos temáticos (como, por ejemplo, el agua), en torno a los cuales se desarrollen diferentes actividades: lecturas totales y parciales, hojas volanderas, exposiciones de fondos vinculados con el tema, planes de lectura vacacional...
- Constitución de talleres integrados por profesores y alumnos (y abiertos a la participación de cualquier otro miembro de la comunidad escolar), incluyendo en este apartado:
 - Clubes de lectura y debate, tanto centrados en periódicas lecturas generales, como en temas o géneros específicos.
 - “Hojas volanderas” con textos seleccionados o concebidos específicamente con el fin de difundirlos libremente.
- Actividades de fomento de la capacidad narrativa y de la creación poética, tanto en el aula como en la sala de lectura.
 - Objetivos: Incitar a la creación oral y escrita, hacer consciente al alumno del proceso de creación literaria y estimular su capacidad creativa y de fabulación.
 - Desarrollo: Realización de mini-talleres, especialmente (pero no sólo) en Lengua y Literatura y en Actividades de Estudio (sea cual sea su denominación legal) y organización de concursos de relatos cortos y poesía con premios decididos por tribunales mixtos y distribuidos por edades y/o niveles.
 - Evaluación: Valoración formal de la capacidad expresiva e informal de la capacidad creativa y fabuladora y grado de participación en los concursos y actividades propuestas.
- “Libros voladores” y “bookcrossing”, una educación compartida.
 - Objetivos: Centrar la atención en una serie de libros en concreto, compartir libros propios o procedentes de la Biblioteca e intercambiar experiencias de lectura.
 - Desarrollo: Los libros seleccionados (incluso recomendados por los alumnos) circularán a lo largo de un periodo determinado (según su nivel y posibilidades) para que lo lean en casa ellos, e incluso sus familias.
 - Evaluación: Cabe rellenar fichas de lectura, elaborar una tabla que valore cuántas personas lo han leído (con una escala de opinión) u organizar actividades de intercambio oral o escrito de impresiones (incluso vía Internet con otros centros).

- Elaboración de fichas de lectura, tanto de libros completos, como de fragmentos previamente seleccionados.
 - Objetivos: Desarrollar habilidades de resumen y redacción, conocer diferentes autores y géneros y hacer participar al alumno en tareas de catalogación simuladas de libros.
 - Desarrollo: Lectura de textos de interés y realización de una ficha (destinada a su publicación en la revista del Centro) con los datos básicos del documento y un pequeño resumen de contenido destinado a otros lectores.
 - Evaluación: Valoración de la progresiva adecuación de las fichas en relación con el objetivo inicial e incremento del grado de participación del alumnado en la revista.
- Fomento de actividades relacionadas con la lectura de textos y con su conexión con otros ámbitos artísticos (musicales, plásticos, visuales) y tecnológicos. Así, se promoverá la lectura –y la creación- de comics y la realización de trabajos vinculados con el texto y con el libro (ilustraciones, creaciones, encuadernaciones...).
- Asistencia a determinados actos relacionados con el ámbito literario (obras de teatro, festivales clásicos, bibliotecas...), siempre partiendo de un trabajo previo en clase. En este contexto se enmarcan los encuentros literarios con autores de obras ya leídas.
- Otras actividades vinculadas con la difusión de la lectura (algunas de ellas ya recogidas en apartados precedentes), tales como:
 - Elaboración de ficheros de lecturas (globales o parciales) por niveles con textos diversos con una estética atractiva.
 - Campañas de animación de la lectura por medio de trabajos originales diseñados por los propios alumnos.
 - Desarrollo y promoción del acceso a los fondos de la Biblioteca a través de la intranet y de la página web.
 - Establecimiento definitivo como actividades regulares tanto de la exposición periódica de las novedades adquiridas, como de la publicación trimestral en la revista “Era Nueva” de reseñas de libros de especial interés...

g) Actividades de educación informacional

- Programación y realización con una periodicidad fija en distintas áreas y materias (ver apartado “i” de este mismo bloque) de actividades docentes en la propia Biblioteca, relacionadas no sólo con la lectura, sino sobre todo con la búsqueda, selección y utilización crítica de información procedentes de fuentes diversas: libros, revistas, enciclopedias, diccionarios, medios audiovisuales e informáticos, redes de información (intranet e Internet)...
- Propuestas de actividades procedentes de los distintos departamentos para potenciar el uso sistemático de la Biblioteca y disponibles en la propia sala de lectura para su utilización, por ejemplo, durante horas de ausencia del profesorado; una posibilidad para organizar esta actividad consistiría en elaborar un archivo de fichas de tareas sugeridas.

- Actividades de búsqueda y tratamiento de la información que adopten un enfoque lúdico y formativo a la vez, a través de la convocatoria de concursos con motivo de celebraciones pedagógicas importantes. Por grupos, los alumnos podrían realizar actividades de búsqueda de datos relacionados con el tema propuesto en la Biblioteca, con los recursos disponibles y con un tiempo limitado.
- Ejercicios por grupos en periodos lectivos de las diferentes materias reservados a tal efecto, consistentes en el contraste de informaciones procedentes de fuentes diversas, con el doble objetivo de potenciar el sentido crítico del alumnado a la hora de manejarlas y de tratar de ir desterrando progresivamente su copia mecánica.
- Elaboración de ensayos y trabajos de investigación de cierto calado, incluidos (y valorados) en las correspondientes programaciones didácticas, destinados a consumir la educación informacional del alumnado, al permitir dar forma definitiva y redactada a las conclusiones extraídas del proceso de recogida de datos. Además, los trabajos más destacados podrían ser publicados en la revista.
- Realización de sesiones de Tutoría en la propia Biblioteca, relacionadas con la búsqueda de información relativa al futuro académico o profesional de los alumnos, partiendo de un uso crítico y selectivo tanto de la documentación bibliográfica allí depositada como de cualquier otro medio audiovisual o informático disponible.
- Constitución de grupos de trabajo entre el profesorado, destinados a expurgar los fondos de la Biblioteca y establecer criterios de utilidad y funcionalidad de los mismos, pudiendo incluso vincular estas decisiones con la propia distribución espacial de la sala de lectura y de sus recursos con vistas a un mejor y mayor uso por parte del alumnado.

h) Actividades de carácter lúdico

- Fomento del desarrollo educativo y lúdico de otros usos de la Biblioteca más allá del puramente bibliográfico:
 - Adquisición y/o centralización de CD y DVD, con el objetivo de acabar conformando una fonoteca y un depósito de fondos audiovisuales variados, prestables a toda la comunidad educativa y adaptados tanto al gusto de los usuarios como a las posibles aplicaciones pedagógicas de los materiales.
 - Creación de un depósito central de prensa atrasada, con vistas a su utilización por parte de profesores y alumnos en la realización de actividades de educación informacional en la propia Biblioteca (ver apartado “g” de este mismo bloque).
 - Ampliación de la gama de fondos de hemeroteca disponibles, incluyendo prensa diaria y revistas semanales o quincenales no sólo de carácter general, sino también de temas específicos más próximos a los jóvenes usuarios (deportes, motor, moda, música...), así como una mayor variedad de comics. Con todo ello se pretende atraer al alumnado a la Biblioteca y, con esa excusa, abrir la puerta a otros usos más didácticos.

- Fomento del uso de la sala de lectura como “espacio de juegos educativos” (ajedrez, juegos de mesa, juegos de ingenio matemático...), que promuevan el desarrollo intelectual del alumnado y que colaboren con los objetivos generales de socialización perseguidos por cualquier proyecto educativo.
- Organización y realización de actividades lúdicas concretas con motivo de alguna celebración pedagógica o festiva:
 - *Búsqueda del tesoro*: Pretende utilizar los recursos de la Biblioteca y usarlos de forma lúdica, resolviendo pistas relacionadas con distintas asignaturas. Los alumnos (preferentemente de los tramos educativos inferiores) habrán de buscar y aclarar diferentes pistas escondidas en libros y rincones de la Biblioteca para llegar al “tesoro final”. Posteriormente, elaborarán una hoja de recogida de valoración de la actividad con sus posibles sugerencias.
 - *Cuenta-cuentos*: Trata de despertar el interés por la lectura, mostrando la Biblioteca como un espacio de ocio y estimulando la comprensión oral de los participantes. Tras la escenificación de un cuento por un profesional, los alumnos tendrán que rellenar una ficha sobre el cuento o trabajarla en el aula (principalmente en horas de Lengua y Literatura).
 - *Talleres de decoración*. Busca integrar las artes plásticas con la literatura y, a la vez, mostrar el aspecto lúdico de la lectura, estimulando su disfrute y el conocimiento de diferentes obras. Se pueden crear carteles informativos o decorativos y murales de recreación visual de poesías, e incluso cabe la posibilidad de elaborar figuras y/o guiñoles de personajes teatrales (quizá incluso con vistas a una pequeña representación teatral pública en el propio espacio de la Biblioteca).

i) La sala de lectura como aula de recursos

Un aspecto importante a desarrollar en paralelo a las actividades antes propuestas es la utilización *real* de la Biblioteca como aula de recursos informacionales y de fomento de la lectura, más allá de la mera formulación de propuestas abstractas que luego no se llevan a la práctica. Para ello ya se ha aclarado previamente la necesidad de recoger propuestas de lectura y actividades procedentes de los distintos departamentos para potenciar su uso sistemático de la Biblioteca y la importancia de preparar repertorios de actividades a realizar en el espacio físico de la Biblioteca a lo largo del curso.

Para hacer todo esto posible, partimos de una propuesta de distribución de la Biblioteca como aula de recursos, orientada a asegurar que todos los grupos del Centro la utilicen, como mínimo, una hora por semana, quedando libres otras diez horas para que puedan ser utilizadas de forma voluntaria por los profesores que desean tener una mayor implicación con este aspecto del proyecto. Se trata, pues, de una distribución proporcional por materias y profesores, que utilizarán la Biblioteca -en todo el curso- como mínimo un total de horas igual a las que imparta a un grupo por semana.

Los cuadrantes elaborados para garantizar esta utilización equitativa del recinto son semanalmente móviles, de tal forma que el conjunto de los grupos rota semana a semana, garantizando el reparto proporcional entre las distintas materias. En la sesión asignada a un grupo, el profesor que imparte clase a esa hora desarrollará en la Biblioteca una actividad de búsqueda de información o de habilidad lectora que tendrá previamente preparada y que estará relacionada con el currículum de su materia. Dicha actividad podrá proceder, bien de las consignadas con anterioridad en este proyecto y en sus correspondientes planes, o bien de la propia aportación personal del docente como novedad enriquecedora del proyecto (para lo cual será preciso dejar constancia escrita de la misma, con sus objetivos, forma de desarrollo y evaluación).

Quede constancia aquí, de un ejemplo ilustrativo de cómo serían, con el horario actual, las dos primeras semanas de uso real del espacio físico de la Biblioteca por parte de las diferentes materias y grupos del Centro:

Semana 1					
Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1ª					←
2º	E1ºA Matemáticas	E1ºB Tutoría	1ºC Matemáticas	E2ºA Religión	E2ºB Francés
Recreo					
3ª	E2ºC Música	E3ºA Educación Física	E3ºB Religión	E3ºC Inglés	E4ºA Música
4ª	E4ºB Educación Física	E4ºC Física y Química	B1ºA Filosofía	B1ºB Economía	B1ºC Filosofía
Recreo					
5ª	B2ºA Lengua y Literatura	B2ºB Dibujo Técnico	B2ºC Lengua y Literatura	CF1 Mecanización	CF2 Producción de Plantas
6ª	GS Mecanización				
Semana 2					
Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1ª				←	E1ºA Francés
2º	E1ºB Lengua y Literatura	1ºC Tutoría	E2ºA Educación Física	E2ºB Actividades de Estudio	E2ºC Plástica
Recreo					
3ª	E3ºA Plástica	E3ºB Biología	E3ºC SCR	E4ºA Educación Física	E4ºB Biología
4ª	E4ºC Lengua y Literatura	B1ºA Filosofía	B1ºB Latín	B1ºC Tutoría	B2ºA Lengua y Literatura
Recreo					
5ª	B2ºB Filosofía	B2ºC Química	CF1 AFOR	CF2 AUP	GS Mecanización
6ª					

7. EVALUACIÓN

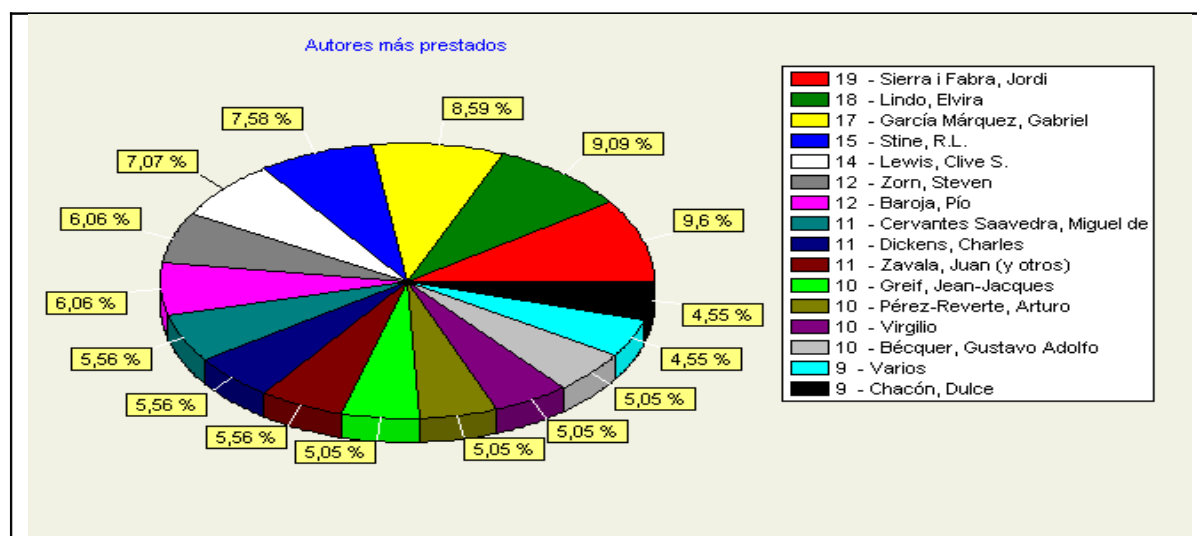
Al final de cada curso académico, el coordinador de Biblioteca incluirá en su memoria anual un apartado específico dedicado al seguimiento de las actuaciones contenidas en el presente proyecto. Aquí se consignarán detalladamente las actividades llevadas a cabo a lo largo del año académico, su grado de adecuación a los objetivos propuestos, las dificultades observadas en su ejecución y las propuestas de mejora con vistas a futuras aplicaciones. Además, en el caso de que algunas de las actividades contempladas no haya sido ni siquiera llevada a cabo, convendrá especificar los motivos concretos que no lo hayan hecho posible, con el fin de corregirlos si fuera posible o de replantear (o suprimir) la actividad si no fuera factible. Sólo así se podrá conseguir que el presente documento permanezca “vivo” y se vaya adaptando a la realidad diaria del Centro hasta el ya mencionado “horizonte 2010” que debe tomarse sólo como guía orientativa para el análisis más profundo del contenido de nuestros planes de actuación educativa orientados al fomento de la lectura, de la utilización crítica de los recursos informacionales y del uso real del espacio físico de la Biblioteca.

Además de lo anterior, cada departamento didáctico del Centro habrá de incluir en su propia memoria cuantas referencias estime oportunas, valorando las actuaciones similares que pudiera haber llevado a cabo y transmitiéndolas al coordinador de Biblioteca para que se puedan realizar los ajustes pertinentes. En dicho apartado de reflexión en torno a las actividades vinculadas con la lectura o la educación informacional, deberá dedicarse un espacio más concreto al tratamiento de las lecturas obligatorias y voluntarias propuestas en el área correspondiente tanto para el curso que termine como para el siguiente (circunstancia que, de cumplirse, facilitaría mucho la programación de actividades). Del mismo modo, en el caso de que se hubieran constituido grupos de trabajo más específicos tanto de profesores como de alumnos (equipos de trabajo, clubes de lectura...), deberá dejarse constancia escrita de la valoración global de la actividad en los términos antes expuestos.

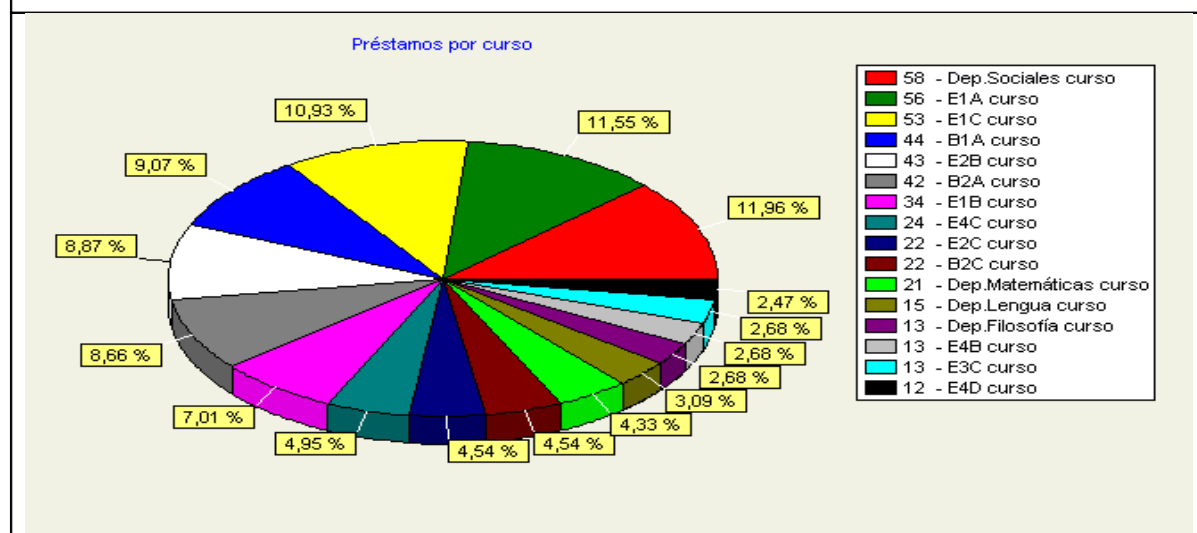
Respecto al modo concreto de valorar las actuaciones emprendidas a la escala que fuera, resulta imprescindible la fijación de criterios tanto cualitativos como cuantitativos claros. Así, por un lado sería preciso dejar constancia de la aportación de las mencionadas actividades al proceso de enseñanza-aprendizaje en conjunto, a la utilización de la Biblioteca y de sus recursos o al mismo clima de convivencia del Centro. Por otro, también sería útil incluir datos numéricos (nunca como algo definitivo, pero sí como algo orientativo) que permitieran valorar estadísticamente (y comparar de un año para otro) algunos de los aspectos fundamentales tanto de las actividades realizadas (número de participantes y/o asistentes a los actos, volumen de fondos movilizados en la ejecución, horas de uso real de la Biblioteca...) como –fundamentalmente– del uso de la propia Biblioteca como espacio central de desarrollo del proyecto (número de préstamos por periodos y cursos, ratio de préstamos por alumno, ejemplares más solicitados, edades y perfiles de lectores...).

Además de lo anterior, pueden tener un especial interés (si el grado de participación es elevado) las diversas encuestas que sobre el uso de la Biblioteca se realizarán entre los usuarios y que serán “colgadas” periódicamente en el espacio habilitado a tal fin en “Rayuela”, o los datos relativos al número de personas que acceden a los tableros de anuncios o buzones de sugerencias virtuales habilitados a tal fin.

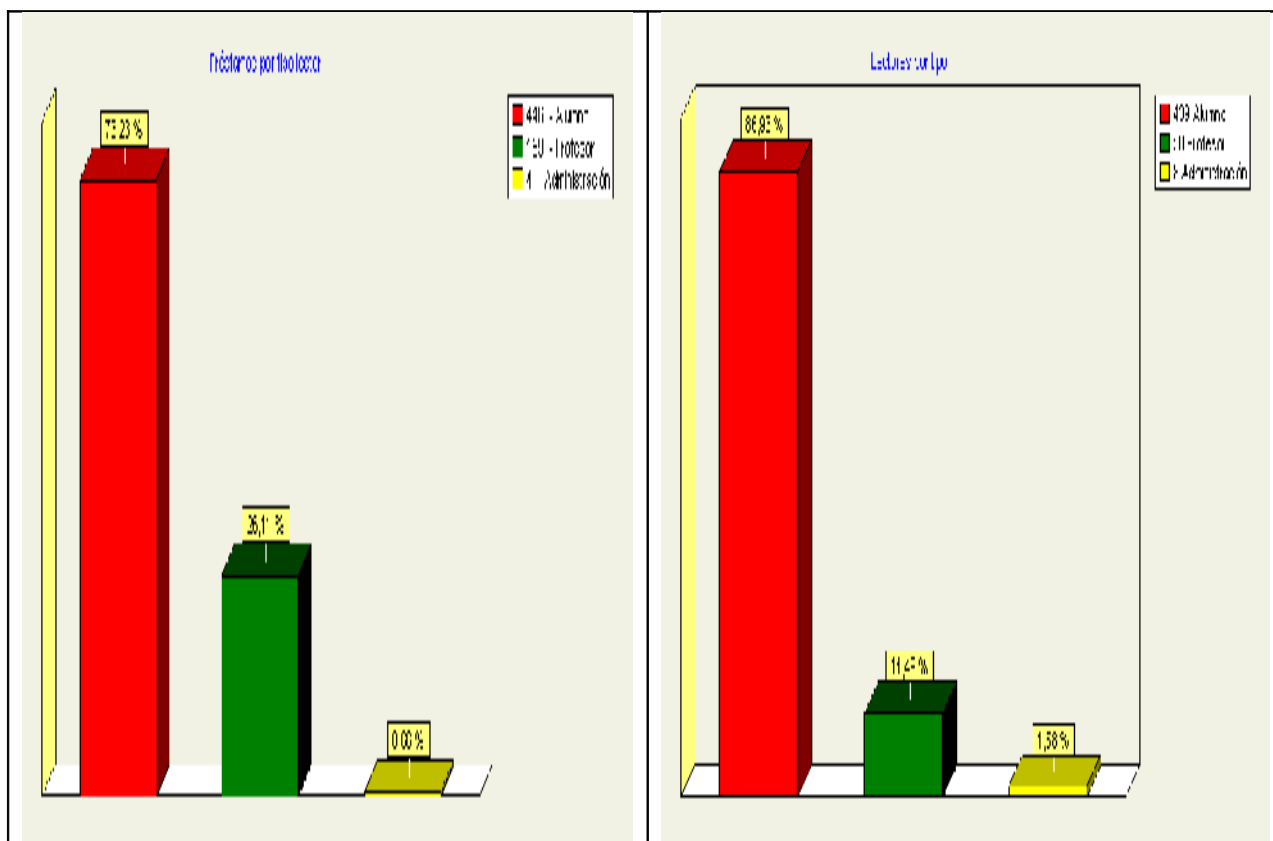
Como ejemplo de todo lo anterior, pueden observarse -por último- las siguientes estadísticas, extraídas de la Memoria de Biblioteca del curso 2006-2007 y facilitadas por el propio programa ABIES. Consideramos útil su inclusión aquí, para cerrar este documento, porque, en buena medida (y errores informáticos aparte), constituyen nuestro punto de partida fundamental, la referencia que se habrá de tener en cuenta cuando en próximos cursos se pretenda medir el grado de éxito del mismo, la evolución en el uso de los recursos de la Biblioteca o la deseable mejora en los hábitos lectores y en los procedimientos informacionales de nuestros alumnos.



El predominio de textos de autores correspondientes a lecturas obligatorias de las diferentes materias (especialmente de Lengua y Literatura) es abrumador. Un objetivo a valorar en próximos años será el aumento en el préstamo de obras libremente elegidas por los alumnos para su ocio.



Los índices de lectura en los cursos más bajos (Primero y Segundo de ESO) parecen bastante satisfactorios pero han de mantenerse (¡o aumentarse!). Las cifras son peores a partir de Tercero de ESO (salvo en los grupos de Humanidades de Bachillerato), por lo que en estos niveles habrá de actuarse con más intensidad.



Estas dos gráficas (porcentajes de préstamos realizados según el tipo de lector -a la izquierda- y porcentajes totales de lectores por tipo -a la derecha) muestran el que, sin lugar a dudas, es el principal problema que ha de abordar el presente plan de acción, el escaso uso de los fondos de la Biblioteca por parte de los alumnos. El actual ratio anual de préstamos por lector es de de 1,02 por alumno para alumnos, de 2,74 para profesores y de 0,5 para personal de administración (ya que aún no está habilitado el sistema de préstamo para padres). Es indispensable elevar considerablemente, de cara a los próximos años, la primera de estas cifras, tanto mediante actividades curriculares como mediante el fomento del uso de la Biblioteca como espacio de ocio. Está claro que prestar un libro no es necesariamente sinónimo de que se lea y se aproveche, pero, desde luego, es un buen principio y un criterio cuantitativo válidamente objetivo para medir el grado de éxito y la evolución de este proyecto educativo.

Instituto de Educación Secundaria “Jaranda”
Jarandilla de la Vera (Cáceres), Enero de 2008

Lo que deseamos es conservar los conocimientos
que creemos habremos de necesitar, intactos y a salvo.
No nos proponemos hostigar ni molestar a nadie.
Aún no. Porque si se destruyen,
los conocimientos habrán muerto, quizá para siempre.

[...]

Transmitiremos los libros a nuestros hijos, oralmente,
y dejaremos que nuestros hijos esperen, a su vez.
De este modo se perderá mucho, desde luego,
pero no se puede obligar a la gente a que escuche.

A su debido tiempo, deberá acudir,
preguntándose qué ha ocurrido
y por qué el mundo ha estallado bajo ellos.
Esto no puede durar.

Ray Bradbury
Fahrenheit 451
(1967)

